CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7543761- 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho de la Dirección SENA REGIONAL CAUCA- DIRECCION REGIONAL
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7543761- 2025
OBJETO	Contratar la red externa para la prestación del servicio médico asistencial de los usuarios del Sena en odontología especializada.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/03/2025
FECHA DE INICIO	10/03/2025
PLAZO INICIAL	340 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	**ORTODONCIA PARA TODOS SAS**
CC o NIT	900395025-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JOSE NELSON ARBELAEZ LOZADA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	76321763
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Departamento del Cauca
VALOR INICIAL	$33.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA realizara pagos mensuales al CONTRATISTA, dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**5525**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**21825**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$33.000.000

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$33.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$33.000.000
SUPERVISOR	**DIANA MILENA HERRERA GAITAN**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**PAOLA ANDREA TEQUIN**
MODIFICACIÓN NRO. 1	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**5525**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**21825**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7543761- 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con la normatividad vigente y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	cumple	Expediente del Contrato

2. Efectuar el control de firmas, de las solicitudes de órdenes de atención. La entidad no procederá al pago de órdenes de autorización, sin las respectivas firmas de las órdenes de autorización.	cumple	Expediente del Contrato

3. Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse y responder por todo daño o perjuicio que se cause a los beneficiarios que utilice el servicio y a terceros en la ejecución del contrato.	cumple	Expediente del Contrato
4. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	cumple	Expediente del Contrato
5. Prestar el servicio integral A TODO COSTO, de acuerdo con las solicitudes, las cuales deben contar con el visto bueno del asesor médico.	cumple	Expediente del Contrato

6. El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe acogerse a la siguiente consideración contractual: "El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad", por esta razón deberá entregar junto con la facturación los Comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos.	cumple	Expediente del Contrato
7. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, y las Resoluciones 1043 de 2006 (Habilitación) y 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social (Estándares de Calidad) en el municipio de Popayán	cumple	Expediente del Contrato

8. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	cumple	Expediente del Contrato

9. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el odontólogo asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	cumple	Expediente del Contrato
10. La Entidad oferente, deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social	cumple	Expediente del Contrato

11. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la resolución 1995 de 1999 y la Resolución 839 de 2017 proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan.	cumple	Expediente del Contrato

12. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la Historia Clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de alta complejidad. Correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.	cumple	Expediente del Contrato
13. Todos los profesionales que presten sus servicios en salud pro de la ejecución del objeto contractual deberán estar registrados en Registro Único Nacional De Talento Humano En Salud, (RETHUS) en tal propósito una vez adjudicado el contrato o aceptación de oferta, el contratista deberá anexar un listado de los profesionales en salud con el número de identificación para verificar el registro, so pena de incurrir en multa por incumplimiento del contrato.	cumple	Expediente del Contrato

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	C-100093308		
CERTIFICADO O ANEXO	10347478		
FECHA EXPEDICIÓN	05/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/03/2025	30/04/2026	$ 3.300.000
Devolución del pago anticipado	04/03/2025	31/12/2028	$ 1.650.000
Salarios y prestaciones sociales	04/03/2025	30/04/2026	$ 3.300.000
Calidad del servicio	04/03/2025	30/04/2026	$ 3.300.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	C-100024902		
CERTIFICADO O DE ANEXO	10347589		
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/03/2025	31/12/2025	$284.700.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento total a lo establecido en el contrato CO1.PCCNTR.7543761- 2025. La red externa prestó el servicio médico asistencial en odontología especializada a los usuarios del SENA, garantizando calidad y oportunidad. No se presentaron multas ni incumplimientos durante la ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Certifico el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión inicial el 13/03/2025 a YADDY ALEXANDRA TORRES MARTINEZ, posteriormente se designó a DIANA MILENA HERRERA GAITAN el 04/09/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se realizará **de mutuo acuerdo entre las partes**, dentro del término señalado en la configuración del contrato en **SECOP II**; en caso de no haberse fijado dicho término, se aplicará lo dispuesto en el **artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el **numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993** y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico, me permito informar al Ordenador del gasto que **los bienes recibidos no requieren revisiones ni mantenimientos periódicos**, por tratarse de elementos de **uso personal y consumo inmediato**:

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en **que no se establecen obligaciones de mantenimiento en manuales, documentos del proveedor ni en guías o circulares de la entidad**, por tratarse de bienes de consumo inmediato y uso personal.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
01	27/05/2025	$2.677.000
02	26/06/2025	$1.815.000
03	09/08/2025	$2.019.000
04	09/08/2025	$1.910.000
05	15/10/2025	$2.382.000
06	30/11/2025	$4.443.000
07	30/11/2025	$5.335.000
08	30/12/2025	$10.898.000
09	30/12/2025	$1.521.000

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$33.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$33.000.000
Valor ejecutado	$33.000.000
Valor pagado	$31.479.000
Valor por pagar	$1.521.000
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma en Popayán el 10 de diciembre del 2025.

DIANA MILENA HERRERA GAITAN
Supervisor del contrato

Elaboró: **PAOLA ANDREA TEQUIN** – Apoyo a la supervisión.